



## ADENDA No. 2

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2017- 113

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2017-113, cuyo objeto es la **“Selección de un proveedor que suministrará a una entidad financiera que preste el servicio de arrendamiento/leasing, la infraestructura tecnológica requerida por la ESU”**, en los siguientes términos:

1. Se modifica el numeral 8.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, así

#### 8.1 Cronograma

Fecha y hora de publicación:	<u>Diciembre 6 de 2017 antes de las 16:00 horas</u>
Plazo para presentar observaciones:	Dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la publicación, entendidas éstas dentro del día hábil. La ESU dispondrá de un (1) día hábil prorrogable para resolver las inquietudes presentadas.
Fecha y hora límite de entrega:	<u>Diciembre 13 de 2017 entre las 15:00 y 16: 00 horas</u>

2. Se modifica el numeral 11.2.3 - Certificaciones, así

**Certificaciones:** Los oferentes deberán presentar con su propuesta certificado suscrito por el fabricante y/o distribuidor autorizado en Colombia en la cual se indique que el oferente se encuentra avalado por éste para comercializar los equipos ofertados. De igual forma que cuenta con el soporte técnico y de garantías requeridas en el presente documento. Lo anterior aplica para los ítem terminales liviana, **portátiles tipo A**, equipos de escritorio y escáner.

**Para el equipo portátil tipo B se deberá presentar certificado suscrito por el representante legal en donde indique que el oferente deberá responder ante la ESU por los defectos en el funcionamiento y/o fabricación del equipo, por lo que será aquel quien deba realizar las reclamaciones correspondientes ante el fabricante y/o responsable, así como prestar el soporte técnico con el personal idóneo para tal fin.**

3. Se modifica el Anexo No. 4 del pliego de condiciones, el cual se publica conjuntamente con este adenda.

Medellín, diciembre 11 de 2017.

